

# CUENTA PÚBLICA 2016

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ➤ NOTAS DE DESGLOSE

#### ❖ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### – ACTIVO

##### ▪ Efectivo y Equivalentes

Este concepto asciende a 9,842,773 pesos y 26,200,916 pesos para el año 2016 y 2015 respectivamente.

El Efectivo registrado al 31 de diciembre de 2016 ascendió a la cantidad de 1,471,250 pesos, la cual corresponde a Vales de Despensa de gratificación de fin de año por un importe de 490,942 pesos los cuales no fueron entregados al personal, debido al período vacacional; y 980,308 pesos que corresponden a depósitos en caja de fondos para disponibilidad de morralla y devoluciones de cuotas de recuperación a pacientes.

Respecto al Ejercicio Fiscal 2015 asciende a 1,006,023 pesos conformado por Vales de Despensa de gratificación de fin de año por un importe de 903,662 pesos los cuales no fueron entregados al personal, debido al período vacacional, así como 102,361 pesos de Líneas de Captura emitidas por el banco y no depositados al 31 de diciembre de 2015.

El importe registrado al 31 de diciembre de 2016 en Bancos fue de 8,371,523 pesos, y 25,194,893 pesos para el año 2015, de acuerdo a lo siguiente:

(Pesos)

CONCEPTO	2016	2015
Recursos Fiscales	7,734,916	8,160,890
Recursos Propios	636,607	17,034,003
<b>Total</b>	<b>8,371,523</b>	<b>25,194,893</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

## CUENTA PÚBLICA 2016

Con los Recursos Fiscales del año 2016 por 7,734,916 pesos se pagarán en el año 2017 diversas Retenciones a Favor de Terceros; en el saldo de Recursos Propios por 636,607 pesos se liquidarán pasivos al cierre del ejercicio 2016.

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Este rubro asciende en total a 48,245,756 pesos del año 2016 y 60,397,408 pesos en 2015.

Los **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes** se integran en total por 47,132,156 pesos del año 2016 y 10,721,465 pesos en 2015, integración que a continuación se describe:

**Cuentas por Cobrar** se conforman por 42,189,728 pesos y 320,193 pesos del año 2016 y 2015 respectivamente.

(Pesos)

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2016
CUENTAS POR COBRAR (SUBROGADOS)	0	0	0	309,643	309,643
CUENTAS POR COBRAR (FIDEICOMISO-TABACO)	0	0	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR (ADEFAS)	41,880,085	0	0	0	41,880,085
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>41,880,085</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>309,643</b>	<b>42,189,728</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2015
CUENTAS POR COBRAR (SUBROGADOS)	0	0	0	320,193	320,193
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>320,193</b>	<b>320,193</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## CUENTA PÚBLICA 2016

Para el Ejercicio Fiscal 2016, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", no presenta ningún registro en el rubro de Cuentas Incobrables, debido a que los adeudos de las Cuentas por Cobrar son recuperables.

**Deudores Diversos se integran** por 4,942,428 pesos y 10,401,272 pesos del año 2016 y 2015 respectivamente.

(Pesos)

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2016
NOMINAS CANCELACION DE CHEQUES	0	0	179,541	0	179,541
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	2,205,696	0	0	0	2,205,696
DEUDORES DIVERSOS	0	50,502	62,274	1,881,999	1,994,775
3% IMPUESTO SOBRE NOMINAS	24,001	0	0	0	24,001
SANCIONES POR COBRAR	93,962	236	0	0	94,198
SALDOS DE CUENTAS INCOBRABLES, CAJEROS Y OTROS	444,217	0	0	0	444,217
<b>TOTAL</b>	<b>2,767,876</b>	<b>50,738</b>	<b>241,815</b>	<b>1,881,999</b>	<b>4,942,428</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2015
FINANCIAMIENTOS POR LAUDOS Y CONVENIOS	5,819,781	1,932,180	0	0	7,751,961
DEUDORES DIVERSOS	356,901	0	1,766,750	525,660	2,649,311
<b>TOTAL</b>	<b>6,176,682</b>	<b>1,932,180</b>	<b>1,766,750</b>	<b>525,660</b>	<b>10,401,272</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## CUENTA PÚBLICA 2016

Los **Derechos a Recibir Bienes o Servicios** ascienden a 1,113,600 pesos del año 2016 y 49,675,943 pesos en 2015.

El importe de 1,113,600 pesos corresponden al anticipo otorgado por la contratación del Servicio del Levantamiento Físico y Avalúo de Bienes Muebles, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo 1 del CONAC, apegados a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio. Asimismo, se informa que los anticipos por amortizar del año 2015, fueron aplicados en su totalidad en la ejecución de los proyectos de Obra Pública en el Ejercicio Fiscal 2016.

(Pesos)

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2016
ANTICIPO A PROVEEDORES	1,113,600	0	0	0	1,113,600
<b>TOTAL</b>	<b>1,113,600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,113,600</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

(Pesos)

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2015
ANTICIPO A CONTRATISTAS	0	6,910,360	0	42,765,583	49,675,943
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>6,910,360</b>	<b>0</b>	<b>42,765,583</b>	<b>49,675,943</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Almacenes)**

La valuación se realiza con base en el método de costo promedio y hasta el Ejercicio de 2008, se reconocieron los efectos de la inflación, sin exceder los valores de mercado. Adicionalmente, se tiene creada una estimación para material caduco, roto o para absorber las diferencias determinadas del inventario físico, en cuyo caso, se cancela conforme se van aclarando dichas diferencias. Se encuentran valuados originalmente a su costo de adquisición y los bienes recibidos en donación, conforme a las actas de donación.

## CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

DESCRIPCIÓN	2016	2015
Almacén de medicamentos	33,336,714	17,880,392
Almacén de ropería	1,342,439	8,084,267
Almacén de mantenimiento	982,892	1,160,436
Almacén de varios	978,086	1,377,233
<b>Subtotal</b>	<b>36,640,131</b>	<b>28,502,328</b>
Estimación Deterioro de Inventarios	(1,070,679)	(119,125)
<b>TOTAL</b>	<b>35,569,452</b>	<b>28,383,203</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- **Inversiones Financieras**

Rubro no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El cargo a resultados por concepto de Depreciación ascendió a 85,254,347 pesos y 65,908,154 pesos para el año 2016 y 2015 respectivamente.

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" obtuvo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) el Dictamen Valuatorio, a través de Avalúo Paramétrico y estos valores se reflejan en las cifras contables al 31 de diciembre de 2016, es importante precisar que con esta acción el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" da cumplimiento al acuerdo 1 del CONAC, apegándose a las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, de los Bienes Inmuebles.

Respecto al Inventario Físico de Bienes Muebles, la empresa contratada lleva un avance significativo al 31 de diciembre de 2016, sin embargo, no le fue posible concluir en su totalidad el referido inventario, por lo que el resultado del inventario en comentario será registrado durante el primer trimestre del 2017. Es importante señalar que permanentemente y de manera mensual, el Departamento de Inventarios y el Departamento de Contabilidad llevan a cabo la conciliación de los movimientos de alta y baja de los Activos Fijos.

## CUENTA PÚBLICA 2016

- Integración de los Bienes Inmuebles

(Pesos)

DESCRIPCIÓN	VALOR NETO 2016	VALOR NETO 2015
Terrenos	1,202,109,642	783,249,888
Edificios no Habitacionales	1,466,158,134	1,373,936,191
Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	1,800,002,790	1,264,073,481
<b>Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>4,468,270,566</b>	<b>3,421,259,560</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El valor de la **Relación de Bienes Inmuebles** registrado en la Cuenta Pública 2016 en el portal del Sistema Integral de Cuenta Pública es de 2,668,267,776 pesos los cuales se integran de 1,466,158,134 pesos de Edificios no Habilitaciones y 1,202,109,642 pesos de Terrenos, importes que corresponden al Dictamen Valuatorio emitido para efectos de registros de valor en la Contabilidad Gubernamental, emitido por el Instituto de Administración de y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
Terrenos	2,668,267,776	1,800,002,790

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

La variación de 1,800,002,790 pesos que existe entre la suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso por 4,468,270,566 y el Valor de la Relación de Bienes Inmuebles por 2,268,267,776 pesos es debido a que, en esta última relación no se incluyen las Construcciones en Proceso.

## CUENTA PÚBLICA 2016

- **Integración de los Bienes Muebles**

(Pesos)

DESCRIPCIÓN	VALOR NETO 2016	VALOR NETO 2015
Mobiliario y Equipo de Administración	113,606,862	98,849,142
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,403,825,467	1,311,214,339
Equipo de Transporte	4,859,597	4,859,598
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	20,051,733	20,386,886
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	691,421	694,527
<b>Suma Bienes Muebles</b>	<b>1,543,035,080</b>	<b>1,436,004,492</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El valor de la **Relación de Bienes Muebles** registrado en la Cuenta Pública 2016 en el portal del Sistema Integral de Cuenta Pública es de 1,543,035,080 pesos.

(Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
Terrenos	1,543,035,080	0

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- **Integración de la Depreciación acumulada y del Ejercicio.**

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula mediante el método de línea recta a partir del año siguiente al que entran en operación o uso los activos. La depreciación incluye disminución por bajas de Activo Fijo.

## CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

DESCRIPCIÓN	DISMINUCION POR BAJAS DE ACTIVO	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	ACUMULADA
Bienes Inmuebles	0	0	0
Edificios	92,152,284	14,228,057	0
Edificios-Revaluación Paramétrico INDAABIN	0	202,593,135	646,236,205
<b>TOTAL BIENES INMUEBLES</b>	<b>92,152,284</b>	<b>216,821,192</b>	<b>646,236,205</b>
Bienes Muebles	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	3,231,059	4,532,285	75,624,238
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	323,165	157,425	17,793,087
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	17,727,746	53,348,331	708,265,707
Equipo de Transporte	0	292,248	4,129,749
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>21,281,970</b>	<b>58,330,289</b>	<b>805,812,781</b>
<b>TOTAL</b>	<b>113,434,254</b>	<b>275,151,481</b>	<b>1,452,048,986</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

La Depreciación Acumulada y del Ejercicio se calcula, a las siguientes tasas.

DESCRIPCIÓN	%
Edificios	5%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Médico, Quirúrgico y de Laboratorio	10%
Maquinaria y Equipo	20%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de Computo	20%

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".



▪ **Activos Diferidos**

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos”, el importe asciende a 254,458,853 pesos de 2016 y 113,609,339 pesos de 2015. El monto del ejercicio fiscal 2016 se compone de : Servicios Subrogados e Ingresos de Fideicomisos por 59,561,263 pesos, Derechos por Consumo de Agua 98,825,021 pesos, 33,675,277 pesos; Proveedores de Bienes y Servicios y 62,397,292 pesos a Proveedores de Bienes Muebles.

(Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO A 30 DÍAS	MENOR A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL 2016
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS (PROVEEDORES Y ACREEDORES)	96,072,569	0	0	96,072,569
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS (DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA)	0	17,664,152	81,160,869	98,825,021
INGRESOS DEVENGADOS NO COBRADOS	59,561,263	0	0	59,561,263
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>155,633,832</b>	<b>17,664,152</b>	<b>81,160,869</b>	<b>254,458,853</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

El importe de Gastos Devengados no Pagados del año 2016 por 96,072,569 pesos se integra y afecta de la siguiente manera:

- Reducción a la cuenta de Activo Fijo-Equipo e Instrumental Médico por 61,712,397 pesos.
- Reducción a la cuenta de Activo Fijo- Mobiliario por 684,895 pesos.
- Reducción a la cuenta de Gasto Corriente por 33,675,277 pesos.

El importe de Gastos Devengados no Pagados por 98, 825,021 pesos se integra y afecta de la siguiente manera:

- Reducción a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por 81, 160,869 pesos.
- Reducción a la cuenta de Gasto por 17, 664,152 pesos por gastos devengados por derechos de consumo de Agua de 2016.

El importe de Ingresos Devengados no Cobrados de 59, 561,263 pesos se afectaron como sigue:

- Reducción a los Ingresos del Ejercicio 2016 por 58, 629,061 pesos.
- Reducción a las Aportaciones Patrimoniales del Ejercicio 2015 y 2016 por 869,713 pesos.
- Reducción a los Ingresos del Ejercicio 2014 por 62,489 pesos.

## CUENTA PÚBLICA 2016

- **Estimaciones y Deterioros.**

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, de acuerdo a lineamientos específicos, tiene creada una reserva para material caduco y el importe de esta reserva asciende a la cantidad de 1, 070,679 pesos, misma que se integra en el rubro de Almacenes.

- **Otros Activos.**

Rubro no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

– **PASIVO**

- **Cuentas y Documentos por Pagar.**

Este rubro asciende a 47,056,684 pesos y 26,034,289 pesos para el año 2016 y 2015 respectivamente, los montos se integran de la siguiente manera:

Ejercicio 2016

(Pesos)

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2016
SERVICIOS PERSONALES	490,942	0	0	0	490,942
PROVEEDORES Y ACREEDORES DIVERSOS	42,300,170	0	0	0	42,300,170
CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA	0	0	134,557	0	134,557
IMPUESTOS POR PAGAR	110,641	0	0	0	110,641
DESCUENTOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0	0	29,256	29,256
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,991,118	0	0	0	3,991,118
<b>TOTAL</b>	<b>46,892,871</b>	<b>0</b>	<b>134,557</b>	<b>29,256</b>	<b>47,056,684</b>

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

## CUENTA PÚBLICA 2016

Ejercicio 2015  
(Pesos)

CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DIAS	MAYOR A 365 DIAS	TOTAL 2015
SERVICIOS PERSONALES	3,014,297	0	0	0	3,014,297
ACREEDORES DIVERSOS	0	0	0	3,652,759	3,652,759
CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA	408,876	0	0	0	408,876
IMPUESTOS POR PAGAR	350,337	0	0	0	350,337
DESCUENTOS A FAVOR DE TERCEROS	0	0	0	13,571,909	13,571,909
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	34,791	0	0	5,001,320	5,036,111
<b>TOTAL</b>	<b>3,808,301</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22,225,988</b>	<b>26,034,289</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- **Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía.**

Rubro no aplicable al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

- **Pasivos Diferidos y Otros**

El registro de este rubro permite dar cumplimiento a lo establecido en la NIFGG-SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", el importe asciende a 254,458,853 pesos de 2016 y 113,609,339 pesos de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	VENCIMIENTO A 30 DÍAS	MENOR A 365 DIAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL 2016
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS (PROVEEDORES Y ACREEDORES)	96,072,569	0	0	96,072,569
GASTOS DEVENGADOS NO PAGADOS	0	17,664,152	81,160,869	98,825,021
INGRESOS DEVENGADOS NO COBRADOS	59,561,263	0	0	59,561,263
<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>155,633,832</b>	<b>17,664,152</b>	<b>81,160,869</b>	<b>254,458,853</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

El importe de Gastos Devengados no Pagados del año 2016 por 96,072,569 pesos se integra y afecta de la siguiente manera:

- Reducción a la cuenta de Activo Fijo-Equipo e Instrumental Médico por 62,397,292 pesos.
- Reducción a la cuenta de Gasto Corriente por 33,675,277 pesos.

El importe de Gastos Devengados no Pagados por 98,825,021 pesos se integra y afecta de la siguiente manera:

- Reducción a Ejercicios Anteriores por 81,160,869 pesos.
- Reducción a la cuenta de Gasto por 17,664,152 pesos por gastos devengados por derechos de consumo de Agua de 2016.

El importe de Ingresos Devengados no Cobrados de 59,561,263 pesos se afectaron como sigue:

- Reducción a la cuenta de Patrimonio Donado del Ejercicio 2016 por 58,629,061 pesos.
- Reducción a las Aportaciones Patrimoniales del Ejercicio 2015 y 2016 por 869,713 pesos.
- Reducción a los Ingresos del Ejercicio 2014 por 62,489 pesos.

## ❖ II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### – INGRESOS DE GESTIÓN

- Los ingresos del organismo corresponden a Ingresos Propios e Ingresos provenientes de las Transferencias del Gobierno Federal.
- Los Ingresos Propios se integran por los recibidos por la actividad propia de la Entidad y los ingresos recibidos por parte del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud para Gastos Catastróficos, y a partir del ejercicio 2016 los correspondientes al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES).
- Los Ingresos Recibidos del Gobierno Federal, hasta el 31 de marzo de 2009, se recibieron conforme al presupuesto autorizado y a partir del 1 de abril de 2009, los recursos se reciben conforme a los “Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pago a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto directo”, estableciendo que los recursos presupuestarios autorizados permanecerán en la Tesorería de la Federación (TESOFE) y se aplicarán directamente al pago de proveedores de bienes y servicios que el Organismo determine, mediante la gestión de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC’s).
- En su caso, los remanentes de transferencias del Ejercicio se reintegran a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Los ingresos obtenidos por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” se desagregan de la siguiente manera:

## CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

CONCEPTO DE INGRESOS	2016	2015
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>502,565,329</b>	<b>431,289,106</b>
- Consultas	302,365,392	235,987,387
- Gastos Catastróficos	194,407,840	195,301,719
- Causes	5,792,097	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,844,645,623</b>	<b>2,594,823,761</b>
- Capítulo 1000	2,144,759,699	2,042,405,402
- Capítulo 2000	445,970,035	362,058,770
- Capítulo 3000	253,915,889	190,359,589
<b>Ingresos Financieros</b>	<b>629,085</b>	<b>319,908</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>12,613,670</b>	<b>115,134,736</b>
- Recuperación de siniestros	0	347
- Otros	2,112,547	992,328
- Sanciones	1,498,722	1,139,247
- Enseñanza	2,847,663	3,998,184
- Donativos en Especie	4,871,259	2,539,643
- Recursos Externos	1,283,479	1,466,121
- Apoyo Patrimonio de la Beneficencia Pública.	0	104,998,866
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,360,453,707</b>	<b>3,141,567,511</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

(Pesos)

CONCEPTO DE GASTOS	2016	2015
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,358,272,687</b>	<b>3,128,718,785</b>
1000. Servicios personal	2,144,759,699	2,042,405,402
2000. Materiales y suministros	700,529,949	635,182,238
3000. Servicios generales	512,983,039	451,131,145
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>86,547,507</b>	<b>66,890,760</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros	85,254,347	65,908,154
Otros Gastos	1,293,160	982,606
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>3,444,820,194</b>	<b>3,195,609,545</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

❖ **III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

▪ **Modificaciones al Patrimonio Contribuido.**

El patrimonio inicial se integra con la asignación de activos conforme a los términos del decreto publicado el 11 de mayo de 1995 y con base en los estatutos del Organismo, se incrementa por las Aportaciones recibidas del Gobierno Federal que para el ejercicio 2016 ascendieron a 601,912,283 pesos, respecto a las Donaciones de Capital fue de 20,480,896 pesos.

Dentro de la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores, Resultado por Desconexión- 2009, en el año 2016 el monto por 97,005,163 pesos se integra por:

- 58,649,644 pesos por las bajas por demolición de edificios
- Reducción de 18,066,408 pesos integrado de cambios por errores contables
- 54,042,034 pesos que corresponde al resultado del ejercicio 2015.
- 2,379,893 pesos referente al incremento de cambios por errores contables.

## CUENTA PÚBLICA 2016

- **Información sobre modificaciones al Patrimonio Generado.**

Por el importe de -84,366,487 pesos resultado del ejercicio (Desahorro).

(Pesos)

CONCEPTO	2016	2015
Aportaciones del Gobierno Federal del Ejercicio	601,912,283	534,176,225
Donaciones de Capital Recibidas	6,667,714	162,854,643
Aportaciones de Recursos Propios	12,297,060	30,119,926
Revaluación INDAABIN	452,534,968	0
<b>TOTAL</b>	<b>1,073,412,025</b>	<b>727,150,794</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

Es importe manifestar que el Estado de Variación en la Hacienda Pública registrado en el Sistema de Integración de la Cuenta Pública se emite de manera automática y atiende al formato del Consejo Nacional de Armonización Contable y en el Renglón Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2016 no se suman importes de algunos conceptos, sin que esto indique que el reporte es incorrecto.

❖ **IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**

– **EFECTIVO Y EQUIVALENTES.**

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CONCEPTO	2016	2015
Tesorería	1,471,250	1,006,023
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Bancos	8,371,523	25,194,893
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>9,842,773</b>	<b>26,200,916</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

▪ Detalle de Adquisición de Bienes Muebles

**Altas Activos fijos – Bienes Muebles**

(Pesos)

CONCEPTO	DONATIVOS	ADQUIRIDO	TOTAL
Colecciones Artísticas	0	0	0
Equipo Médico	5,292,941	106,134,723	111,427,664
Mobiliario	843,751	16,806,385	17,650,136
Bienes Informáticos	531,022	0	531,022
Maquinaria y Equipo	0	0	0
Equipo de Transporte	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>6,667,714</b>	<b>122,941,108</b>	<b>129,608,822</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

▪ Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

(Pesos)

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO /DESAHORRO.		
DESCRIPCION	2016	2015
(DESAHORRO) AHORRO	-84,336,487	-54,042,034
GASTOS EXTRAORDINARIOS (DEPRECIACIÓN Y OTROS GASTOS)	86,547,506	66,890,760
(DESAHORRO) AHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	<b>2,211,019</b>	<b>12,848,726</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0	0



## CUENTA PÚBLICA 2016

CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO /DESAHORRO.		
DESCRIPCIÓN	2016	2015
ORIGEN	3,378,520,115	3,139,325,328
APLICACIÓN	3,358,272,688	3,128,718,785
FLUJO NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	20,247,427	10,606,543
CORRECCIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	18,066,408	-2,242,183
(DESAHORRO) AHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	<b>2,181,019</b>	<b>12,848,726</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

### ❖ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

- Para el Ejercicio Fiscal 2016 el Presupuesto Total Anual Original ascendió a 3,768,894,898 pesos que se componen de 3,162,584,576 pesos de Recursos Fiscales y 606,310,322 pesos de Recursos Propios. El presupuesto fue dado a conocer al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" mediante oficios números DGPOP/06/4461-2015 y DGRH-DGAAOCSP-107-2016 de fechas 18 de diciembre de 2015 y 19 de enero del 2016 respectivamente a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.
- Del 1º de enero al 31 de diciembre del 2016 se contó con un Presupuesto Modificado Autorizado por 4,078,111,497 pesos de los cuales 3,446,557,906 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 631,553,591 pesos a Recursos Propios, de estos se ejercieron 3,987,217,155 pesos.

# CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

<b>Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contabilidad</b> <b>Correspondiente del 1o de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	4,001,114,719	
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		
Incrementos por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por		
pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
<b>3. Menos Ingresos presupuestarios no contables</b>		640,661,012
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	640,661,012	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>		3,360,453,707

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

# CUENTA PÚBLICA 2016

(Pesos)

<b>Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>Correspondiente del 1o de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	3,987,217,155	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		628,944,467
Mobiliarios y equipo de administración		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	122,941,107	
Obra pública en bienes propios	502,560,041	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	3,443,319	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>86,547,506</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	85,254,347	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,293,159	
<b>4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)</b>		<b>3,444,820,194</b>

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

➤ NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

▪ Cuentas de Orden Contables:

(Pesos)

Concepto	Presupuesto Ejercido
<b>Ejercicio 2016</b>	10,363,646
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	10,363,646
<b>Ejercicio 2015</b>	
7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	10,386,270
7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial	10,386,270

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

▪ Cuentas de Orden Presupuestario:

(Pesos)

Cuenta	Concepto	Presupuesto Ejercido
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	3,762,584,576
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos	283,973,330
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	3,969,561,128
8.2.1	Presupuesto de Egreso Aprobado	3,768,894,898
8.2.2	Presupuesto de Egreso por Ejercer	0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	309,216,599
8.2.4	Presupuesto de Egreso Comprometido	0
8.2.5	Presupuesto de Egreso Devengado	0
8.2.6	Presupuesto de Egreso Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egreso Pagado	3,987,217,155

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

## ➤ NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción.

Los Estados Financieros del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” proveen de información financiera a los principales usuarios, al Congreso de la Unión y a los Ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que son considerados en la elaboración de estos, para la mayor comprensión.

### 2. Panorama Económico y Financiero.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” de acuerdo con sus atribuciones y facultades organiza sus acciones a través de los proyectos: Atención Médica, Investigación y Enseñanza. Los proyectos se apoyan con estrategias y mecanismos operativos que facilitan la recolección, procesamiento y sistematización de los resultados de la evaluación. A partir de esta lógica el Hospital se organiza a través de sus áreas de coordinación, áreas responsables de los proyectos institucionales y áreas de soporte y apoyo.

Para el Ejercicio fiscal 2016, los recursos autorizados modificados al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” ascendió a 4,078,111,497 de pesos de los cuales 3,446,557,906 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 631,553,591 pesos a Recursos Propios.

### 3. Autorización e Historia.

#### I. Fecha de creación del ente.

El 7 de abril de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto del Ejecutivo Federal por el que se creó el Hospital General de México como un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud, con autonomía operativa. Posteriormente, mediante la emisión de un nuevo decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de mayo de 1995, se transformó el Hospital General de México, como un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como el Decreto de fecha 30 de abril de 2012, por el que se modifica y adiciona el diverso por que se crea el organismo Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

#### II. Principales cambios en su estructura.

En un principio, el Decreto de creación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” lo señalaba como un Órgano Desconcentrado Federal y debido a que en la actualidad las funciones que desarrolla y la magnitud de sus programas rebasan en mucho su objetivo original, la Secretaría de Salud opinó sobre la conveniencia de que el Hospital General de México adopte la estructura de Organismo Descentralizado, toda vez la autonomía técnica y administrativa facilitará la prestación de sus servicios médicos, el cumplimiento oportuno de sus metas y la asunción de propósitos de mayor dimensión.

El artículo 4º. del decreto de reforma de fecha 11 de mayo de 1995, señala que el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, contará con los siguientes órganos de administración:

- I. Junta de Gobierno
- II. Dirección General

Asimismo, el Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México de fecha 30 de abril de 2012, modifica el artículo 1º y adiciona los artículos del 21 al 31 con la finalidad de establecer la administración y mecanismos de los recursos públicos que se destine a proyectos de investigación a través de fondos y con recursos de Terceros.

A continuación, se transcriben los artículos transitorios del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México.

PRIMERO. - El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. - La Junta de Gobierno del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" llevará a cabo las acciones conducentes en un plazo no mayor a ciento veinte días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, para emitir los lineamientos generales a que se refiere el presente Decreto.

TERCERO. - Las erogaciones que, en su caso, sean necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto se sujetarán al presupuesto autorizado del Organismo Descentralizado.

CUARTO. - A partir de la entrada en vigor del presente Decreto, todas las referencias que se hagan al Hospital General de México en el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México, así como en todos aquellos documentos en el que conste dicha denominación, se entenderán hechas al Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".

#### **4. Organización y Objeto Social.**

##### **I. Objeto social**

A partir del decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" se establece:

"ARTÍCULO 1º.- Se crea el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", como Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, que tendrá por objeto coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Salud, proporcionando servicios médicos de alta especialidad e impulsando los estudios, programas, proyectos e investigaciones inherentes a su ámbito de competencia, el cual estará sectorizado a la Secretaría de Salud."

Los principales objetivos del Organismo son: proporcionar servicios de salud; prestar servicios de hospitalización en las especialidades con que cuenta, con criterios de gratuidad y con base en las condiciones socioeconómicas de los usuarios; diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional técnico y auxiliar en el campo de la salud; impulsar la realización de estudios e investigaciones clínicas experimentales; y asesorar a instituciones sociales y privadas en la materia.

##### **II. Principal actividad**

Misión. - Hospital Regional de la zona centro del país que proporciona servicios de salud de alta especialidad con gran calidad y calidez, en las especialidades médicas quirúrgicas y de apoyo al diagnóstico y tratamiento, por lo que tiene el reconocimiento de la sociedad mexicana. Hospital formador de recursos humanos de excelencia para la salud del país y a nivel internacional. Realiza investigación de alto nivel cuyos resultados se difunden en publicaciones científicas de impacto internacional, se preocupa por sus recursos humanos capacitándolos formando equipos como una necesidad de las actividades humanas.

Visión. - Ser un centro hospitalario con reconocimiento nacional y de referencia internacional, generador de modelos de atención en las especialidades médicas en la enseñanza de la medicina y de proyectos de la investigación con alto rigor científico. Participante en las políticas sectoriales, principalmente en el Seguro Popular y del Fondo Directo de Gastos Catastróficos en Salud y apoyando la formación de recursos humanos de alta calidad y de modelos de atención en la salud, que impacten en los indicadores básicos de salud, con aportaciones para la disminución de los problemas relacionados con el rezago social y que propicie el ataque oportuno a los factores casuales de los problemas emergentes, debiéndose mantener a la vanguardia.

##### **III. Ejercicio Fiscal**

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016.

### **IV. Régimen jurídico**

El artículo 1 del “Decreto por el que se modifica y adiciona el diverso por el que se crea el Organismo Descentralizado Hospital General de México”; publicado el 30 de abril de 2012 señala “Se crea el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México.

Asimismo, laboralmente, el artículo 21 del “Decreto por el que se crea el ...” publicado el 11 de mayo de 1995 prevé que “Las relaciones laborales entre el Hospital General de México y sus trabajadores continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional.

### **V. Consideraciones fiscales.**

Las principales obligaciones y exenciones fiscales que se tienen son las siguientes:

- I. Impuesto sobre la Renta. - No existe obligación de pagar el Impuesto sobre la Renta, de conformidad con lo señalado en el Artículo 95, Fracción VI de dicha Ley, al establecer que las personas morales con fines no lucrativos, como las instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las Leyes en la materia, que tengan como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, no serán contribuyentes de este impuesto. Al respecto, sólo se tiene la obligación de retener y enterar el Impuesto sobre la Renta, principalmente por el pago de salarios, honorarios y arrendamiento.
- II. Impuesto al Valor Agregado. - El Organismo no es contribuyente de este impuesto conforme a lo establecido en el Artículo 15, fracción XV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorios y estudios clínicos, que presten los Organismos Descentralizados de la Administración Pública Federal.
- III. No obstante, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 3, tercer párrafo de dicha Ley, el Organismo tiene la obligación de efectuar la retención y pago por adquisición de bienes, por el uso o goce temporal de bienes y por la prestación de un servicio de personas físicas; además en caso de ser aplicable, deberá efectuar la retención por el pago de transportistas.

## **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

### **I. Cumplimiento de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables.**

Se menciona que las principales bases contables utilizadas para la preparación de los Estados Financieros, son de conformidad con la normatividad gubernamental vigente en el Ejercicio 2016, es decir, de acuerdo a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Marco Conceptual, los Postulados Básicos de Contabilidad emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **II. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros.**

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” emite sus estados financieros con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para que su funcionamiento operativo, lo que permita generar estados contables y presupuestarios, encuadrados en la Ley de Contabilidad, en el marco conceptual, los postulados básicos, entre otros elementos técnicos aprobados por el CONAC.

**III. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

Al 31 de diciembre de 2016, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” cuenta parcialmente con la obtención de información financiera-presupuestal, la cual pretende atender el cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), careciendo principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que establece el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG.

Es importante manifestar que a través del oficio número 30231/DGAAP/1493/2014 de fecha 11 de diciembre de 2014, el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”; comunicó a la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especial, la adhesión al proyecto de Implementación del Sistema Institucional de Administración y Finanzas (SIAF), mismo que incluye los módulos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Adquisiciones y Almacenes (sin considerar inventario de activo fijo) y con esto atender el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, destacando que a la fecha de este informe, se llevan a cabo el registro de las operaciones del año 2016 en los módulos referidos.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

**I. Actualización, método utilizado para la actualización del valor de los activos**

Las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, señalan en su numeral 14 que respecto del reconocimiento de los efectos de la inflación, para el Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2016, existe un entorno económico no inflacionario, el cual ocurre cuando en los tres años anteriores se registra una inflación acumulada menor al 26%, por lo que para dicho Ejercicio no existe la obligación de reconocer en los Estados Financieros los efectos de la inflación.

**II. Realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental**

Para el Ejercicio fiscal 2016, en ámbito de operación del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no se tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero.

**III. Sistema y método de valuación de Almacenes**

El método para valuar los Almacenes es el de “Costo Promedio”

**IV. Bienes Muebles, Mobiliario y Equipo**

Se registran originalmente a su costo de adquisición y la depreciación se determina por el método de línea recta en función a la vida útil estimada de los bienes. Las tasas anuales de depreciación utilizadas por el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” son:

DESCRIPCIÓN	%
Edificios	5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo médico, quirúrgico y de laboratorio	10%
Maquinaria y equipo	20%
Equipo de transporte	20%
Equipo de cómputo	20%

Fuente: Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”



### **V. Eventos Posteriores al Cierre**

No se tienen eventos posteriores que se tengan que revelar en los Estados Financieros.

### **VI. Obligaciones laborales e indemnizaciones al personal**

De conformidad con lo dispuesto por la "NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal sobre el reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del Sector Paraestatal", las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su Reglamento, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, ya que estos compromisos son asumidos en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Estas disposiciones difieren de las señaladas en la NIF D-3 "Beneficios a empleados", la cual requiere reconocer un pasivo por primas de antigüedad mediante el establecimiento de un plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y reconocerlas como costo en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, tomando como base los estudios realizados por peritos independientes; además, de otros pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de indemnizaciones por separación, incapacidad o muerte, que deban ser cubiertos conforme a las especificaciones señaladas en la Ley Federal del Trabajo, reconocidos en los resultados del Ejercicio en que se vuelven exigibles.

### **VII. Estimaciones**

Los Estados Financieros requieren de estimaciones y supuestos por parte de la Administración que pudieran afectar las cifras reportadas en los Estados Financieros. Los resultados finales pueden diferir de esas estimaciones, por lo que se pudiera considerar que no existe contingencia, sin embargo, se muestran en caso de que tengan algún impacto de reconocimiento.

### **VIII. Transferencias Corrientes del Gobierno Federal**

Las transferencias de recursos del Gobierno Federal correspondientes al Gasto Corriente, recibidas con base en la asignación original calendarizada por parte de la TESOFE, se acreditan a la cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Actividades.

Gasto Corriente – Erogaciones para bienes y servicios destinadas a la realización de actividades administrativas y de operación requeridos para el funcionamiento normal de las dependencias y entidades, cuya adquisición afecta a las partidas de gasto de los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales. El Gasto Corriente incluye los recursos federales, ministrados por el Gobierno Federal como transferencias corrientes.

Para el Ejercicio del presupuesto asignado al Organismo en Gasto Corriente, las Áreas, Operativas y Unidades Administrativas se sujetan a los montos, calendarización y partidas presupuestarias autorizadas, y de acuerdo con la normatividad aplicable para los procesos de programación, presupuestal y Ejercicio del gasto.

### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Para el Ejercicio fiscal 2016, el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" no tuvo relación con personas o instituciones en el extranjero, por consiguiente, no realizó operaciones de Protección por Riesgo Cambiario.

### **8. Reporte Analítico del Activo**

Por lo que se refiere a los activos del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", durante los Ejercicios de 2016 y 2015, se efectuaron aumentos y disminuciones de valor conforme a las disponibilidades iniciales y finales de cada Ejercicio. Obteniendo una Variación Total del Período por 576,996 miles de pesos y 231,470.8 de pesos del año 2016 y 2015 acuerdo a lo siguiente:

# CUENTA PÚBLICA 2016

**Año 2016**

(Pesos)

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
<b>ACTIVO</b>	<b>3,795,523,160</b>	<b>7,251,325,002</b>	<b>5,814,137,105</b>	<b>4,907,373,494</b>	<b>1,111,850,334</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>114,981,527</b>	<b>5,876,937,874</b>	<b>5,896,358,314</b>	<b>93,657,981</b>	<b>-21,323,546</b>
Efectivo y Equivalentes	26,200,916	1,488,831,111	1,505,189,254	9,842,773	-16,358,143
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,721,465	3,698,660,023	3,662,249,332	47,132,156	36,410,691
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	49,675,943	1,806,052	50,368,395	1,113,600	-48,562,343
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	28,502,329	687,640,688	679,502,886	36,640,131	8,137,802
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-119,126	0	-951,553	-1,070,679	-951,553
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>3,680,541,633</b>	<b>1,374,387,128</b>	<b>-82,221,209</b>	<b>4,813,715,513</b>	<b>1,133,173,880</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,421,259,560	1,217,296,267	170,285,261	4,468,270,566	1,047,011,006
Bienes Muebles	1,436,004,491	129,608,822	22,578,233	1,543,035,080	107,030,589
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,290,331,757	-113,434,253	-275,151,481	-1,452,048,986	-161,717,229
Activos Diferidos	113,609,339	140,916,292	66,778	254,458,853	140,849,514

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

# CUENTA PÚBLICA 2016

**Año 2015**

(Pesos)

CONCEPTO	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo (4-1)
	1	2	3	4	
<b>ACTIVO</b>	<b>3,218,527,070</b>	<b>6,755,832,171</b>	<b>6,178,836,080</b>	<b>3,795,523,161</b>	<b>576,996,091</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>125,158,768</b>	<b>5,693,262,152</b>	<b>5,703,439,393</b>	<b>114,981,527</b>	<b>-10,177,241</b>
Efectivo y Equivalentes	16,408,581	1,562,331,015	1,552,538,680	26,200,916	9,792,335
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,747,444	3,472,731,675	3,494,757,654	10,721,465	-22,025,979
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	35,322,431	72,894,326	58,540,814	49,675,943	14,353,512
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	40,799,438	585,305,133	597,602,242	28,502,329	-12,297,109
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-119,125	3	3	-119,125	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>3,093,368,302</b>	<b>1,062,570,019</b>	<b>475,396,687</b>	<b>3,680,541,634</b>	<b>587,173,332</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,988,649,190	691,510,216	258,899,846	3,421,259,560	432,610,370
Bienes Muebles	1,184,000,180	288,112,525	36,108,213	1,436,004,492	252,004,312
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,246,285,825	35,165,699	79,211,631	-1,290,331,757	-44,045,932
Activos Diferidos	167,004,757	47,781,579	101,176,997	113,609,339	-53,395,418

Fuente: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

- a) Durante los Ejercicios anteriormente indicados, no se efectuaron cambios en los porcentajes de depreciación.
- b) La Entidad no realiza operaciones con moneda extranjera, consecuentemente no se tienen riesgos por tipo de cambios o tipo de interés.
- c) Durante los Ejercicios de 2016 y 2015, no se otorgaron activos para garantizar deudas, embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantía.
- d) El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” no cuenta con inversiones nacionales y extranjeras.

### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### **10. Reporte de Recaudación**

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### **11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

En el Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos, se presentan los compromisos al inicio del Ejercicio y al final del Ejercicio.

### **12. Calificación Otorgadas**

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### **13. Proceso de Mejora**

Las principales políticas de Control Interno del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, se encuentran en los Manuales de Procedimientos, dentro de los cuales destacan los relativos a los ingresos, egresos, destacando que de forma permanente el Hospital tiene instalado un Órgano Interno de Control independiente, el cual efectúa revisiones a los diversos renglones que integran los Estados Financieros, y a la vigencia normativa aplicable, además de que anualmente la Secretaría de la Función Pública asigna auditores externos para dictaminar los Estados Financieros de la misma, Asimismo una Comisión de Control y de Desempeño Institucional (COCODI), se reúne trimestralmente para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas, que utilizando de forma integral y ordenada, el control interno como un medio, da seguimiento al desarrollo Institucional. Adicionalmente se efectúan indicadores de productividad, los cuales evalúan el desempeño de los servicios prestados.

### **14. Información por segmentos**

Punto no aplicable al Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### **15. Eventos posteriores al cierre**

No se tienen eventos posteriores que se tengan que revelar en los Estados Financieros.

### **16. Partes relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.

### **17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

En el mes de marzo del 2017, la administración del Organismo autorizó la emisión de los Estados Financieros del Ejercicio 2016. En fecha posterior se someterá a consideración de la H. Junta del Órgano de Gobierno, la aprobación definitiva de la información dictaminada.

### **18. Contingente**

Al 31 de diciembre de 2016, existe un total de 304 casos laborales contingentes; que se encuentran en litigio; 131 por concepto de prima de antigüedad, 40 casos corresponden a reclamos por retiro voluntario y 133 casos por asuntos de reinstalación, indemnización y otras prestaciones y al 31 de diciembre de 2016, se tiene registrada una estimación en cuentas de orden por 55 juicios con sentencia desfavorable por 10,363,646 pesos.

***“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la Administración del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”.***

---

DR. CÉSAR ATHIÉ GUTIÉRREZ  
DIRECTOR GENERAL

---

C. JUAN MIGUEL GALINDO LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS